

Guerra y religión en el contexto ibérico del siglo XIII: una mirada sobre el reinado de Jaime I

Luis GARCÍA-GUIJARRO RAMOS
Universidad de Zaragoza

De vez en cuando conviene a los historiadores, utilizando términos taurinos, «parar, templar y mandar», es decir, domeñar el pergamino, registro o crónica sobre el que proyectamos nuestra vista y conducirlo más allá de sí mismo, para así poder otear el horizonte histórico en que se sitúa la indagación concreta que realizamos. La conmemoración del nacimiento hace ochocientos años de uno de los grandes monarcas aragoneses posibilita este raro ejercicio intelectual. «Iglesia» y «Jaime I» son los dos objetos de estudio interrelacionados que presiden los trabajos aquí reunidos. Dentro de este amplio panorama mi foco se proyecta en concreto sobre «guerra» y «religión», que, a su vez, llevan implícitas las ideas de «cruzada» y de «reconquista». Cuatro términos, pues, seis con los dos añadidos, cuyo significado profundo parece resultar obvio para los estudiosos del siglo XIII ibérico. Nada tan traicionero, sin embargo, como las obviedades en historia; en realidad, lo único que delatan son concepciones presentistas que distorsionan el pasado. Partimos en nuestros permanentes estudios micro —esas pequeñas fortalezas fáciles de defender por su delimitación estricta, según aseveró brillantemente Steven Runciman hace ya más de cinco décadas—¹ de unos supuestos bastante inmutables, que no dejan de ser constructos historiográficos de época más que activos instrumentos de acercamiento a tiempos remotos. No debemos nunca olvidar que el presentismo es, en cualquiera de sus facetas, el mayor obstáculo con que se encuentra el estudioso que se aproxima al medioevo. Detrás de la aparente claridad con la que hemos interiorizado esos cuatro pilares básicos que acabo de referir se oculta un tratamiento parcial y sesgado, que ha adquirido carácter oficial con independencia del tinte ideológico con que se revista en cada caso. Lo mismo sucede cuando nos acercamos a las nociones adyacentes de «reconquista» y de «cruzada». La presente reflexión aspira, por tanto, a introducir problema y complejidad en aquellos cimientos que se consideran sólidos y perdurables, aunque estén atacados de aluminosis intelectual. Se trata, en consecuencia, de desmontar conceptos asumidos, no para atestiguar la ausencia de sentido global, meta del huero posmodernismo que todavía sufrimos; todo lo contrario, para establecer una comprensión más universal y dinámica, más coherente con aquel pasado lejano.

Los cuatro puntos de atención primordial que he escogido ofrecen a su vez dos niveles distintos. «Iglesia» y «Jaime I» representan dos polos de poder, el eclesiástico y el secular, en torno a los que giró la historia medieval dentro de un común cemento ideológico cristiano. El conflicto entre ellos no residía en el cuestionamiento o no de esa columna vertebral, sino en la interpretación de cómo la *aucto-*

1. Steven RUNCIMAN, *A History of the Crusades*, vol. 1, Cambridge, 1951, p. xiii; trad. castellana: *Historia de las Cruzadas*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1973, p. 15.

ritas de Dios se transmitía prioritariamente en el gobierno de los pueblos, bien a través de las potestades eclesiales o bien de las laicas. «Religión» y «guerra» se sitúan en un nivel superior de abstracción que concretan en praxis efectiva los poderes referidos. Es precisamente en estos dos últimos conceptos generalizadores, o en su aplicación en forma de «reconquista» o de «cruzada», donde el presente más actual se proyecta con mayor furia, en una época, la nuestra, en que el laicismo y el pacifismo condenan a tiempos pasados, y especialmente a la Edad Media, a la irracionalidad y a la barbarie.

Comenzaré por el objeto de la conmemoración que propicia este volumen: Jaime I. Evidentemente, al hablar de él, trasciendo su biografía estrictamente personal que ha deparado numerosos trabajos,² para centrarme en su funcionalidad política de rey o conde de un conjunto diverso de territorios conocidos hoy en día por una denominación que es asimismo otro constructo historiográfico, generalizado desde Jerónimo Zurita pero ajeno al siglo XIII: Corona de Aragón. En el estudio de las monarquías medievales hay mucho que deconstruir y, por supuesto, también en la representada por el rey don Jaime. Sigue anidada la vieja idea de que la monarquía era un ente distinto y opuesto sistemáticamente a la nobleza, obviando el hecho evidente de que los monarcas eran nobles sumamente privilegiados que aspiraban no ya al mantenimiento e incremento del poder de su extenso linaje, sino del suyo propio. Nada más evidente de la incardinación plena del rey y sus parientes en la nobleza que el desafecto estamental que muchos familiares reales mostraban hacia la cabeza gobernante. Esta es una constante medieval que, desde luego, no era ajena al reinado que nos ocupa. Los infantes Sancho, conde de Rosellón y de Cerdeña, y Fernando, abad de Montearagón, tío abuelo y tío carnal respectivamente de Jaime I, son un buen botón de muestra en las décadas iniciales de su reinado. En los años de regencia, entre 1214 y 1218, alguno de los dos pudo haberse hecho con el trono —el conde Sancho, con mayor fuerza, desde la posición de procurador real conferida por el legado papal en los meses finales de 1214—, y esa era la imagen que, cierta o no, conservaba el monarca cuando transmitió sus recuerdos.³ No fue así, pero la realidad de que Jaime, aún niño, pudiera asentarse en la realeza no desdice la idea de que monarquía y nobleza eran una misma cosa. La afirmación realizada por un reciente biógrafo del monarca, al referirse a años posteriores del gobierno de Jaime I, acerca de que «la lucha entre el poder real y el poder feudal se desplegó con la radicalidad y la coherencia propia de estos hombres» carece, pues, de todo fundamento.⁴

2. Tras la obra pionera de Charles de Tourtoulon, redactada en Montpellier en dos volúmenes en 1863 y 1867 y traducida de inmediato al castellano por Teodoro Llorente en 1873-1874, muchos han sido los acercamientos a la vida del rey Conquistador. Una exhaustiva mirada a ellos se encuentra en Ernest BELENGUER, *Jaume I a través de la història*, 2a ed., Valencia, Universidad de Valencia, 2009. Destaco un acercamiento ya clásico y dos biografías recientes: Ferran SOLDEVILA, *Vida de Jaume I El Conqueridor*, Barcelona, Aedos, 1958; José Luis VILLACAÑAS, *Jaume I el Conquistador*, Madrid, Espasa, 2003; Ernest BELENGUER, *Jaime I y su reinado*, Lérida, Milenio, 2008.

3. La supuesta inasistencia de estos familiares a las Cortes de Lérida en que don Jaime fue jurado como rey en agosto-septiembre de 1214 es razonada lacónicamente por el monarca: «car havien esperança que cascú fos rei»: *Crònica o Llibre dels feïts*, edición, introducción y notas a cargo de Ferran SOLDEVILA, *Les quatre grans cròniques*, 2a ed., Barcelona, Selecta, 1983, punto 11, p. 7. El propio Ferran Soldevila, en el minucioso análisis que realizó de los veinte primeros años de vida de Jaime I, rechazó la veracidad de la información cronística en lo relativo al infante Fernando, manteniendo la duda respecto al conde Sancho. La posible ausencia de este último, extendida indebidamente al infante, podría haber generado un clima negativo de opinión en círculos reales del que pudo haberse hecho eco la Crónica: Ferran SOLDEVILA, *Els primers temps de Jaume I*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1968, p. 71, 74-75 y 83. Años después, la premura del casamiento real con Leonor de Castilla, vivamente aconsejado por los fieles en torno a don Jaime, atendía, entre otras razones, a que tanto el conde Sancho como el infante Fernando «entienen cascú d'ells que fossen reis, que ja hi havien punyat en nostra ninea, quan nós érem en Montsó»: *Crònica o Llibre dels feïts*, punto 18, p. 10.

4. José Luis VILLACAÑAS, *Jaume I...*, p. 188. De esta afirmación parece deducirse que la nobleza es la expresión del orden feudal, mientras que la realeza no; ello demuestra una palmaria incomprensión del mundo político medieval.

La aserción anterior interpreta dicho momento histórico en clave de oposición continua de planos sociales y políticos distintos; por una parte, la permanente voluntad nobiliaria de frenar el poder real, a la par que conservaba, y a ser posible incrementaba sus privilegios, y, por otra, el paralelo esfuerzo monárquico por incrementar su potestad frente a los sectores más preeminentes de la sociedad. Estos comportamientos sin duda existieron, pero su estricta consideración dicotómica, única y rígida, no se atiene a la realidad medieval. Es evidente que, junto a la defensa o engrandecimiento de su estatus, la nobleza reconocía sin ambages la existencia de un poder real, al propio tiempo que el rey procuraba actuar la mayor parte de las veces junto, no enfrentado, a toda o, al menos, a la parte más sustancial de aquélla. Monarcas y nobles jugaban siempre una misma partida, en la que ambos eran actores entrelazados, y que se decantaba del lado que presentaba mayor consistencia, o bien que aprovechaba más fructíferamente las contradicciones de la parte opuesta sólo de forma coyuntural. Cualquier minoría real, así como los primeros años de gobierno de un joven rey todavía no firmemente asentado, propiciaba invariablemente el reforzamiento nobiliario. En el caso de Jaime I, este hecho se dio, como acabo de apuntar, dentro de su propio linaje en tiempos de la procuraduría del conde Sancho, que sólo finalizó formalmente en septiembre de 1218 mediante acuerdo de cesión de rentas al que había sido regente;⁵ se extendió asimismo a las más altas familias aragonesas y catalanas, una vez el monarca comenzó a ejercer por sí mismo la potestad regia. Los acontecimientos de datación incierta, primavera de 1224 o fines del invierno de 1225,⁶ que sorprendieron a don Jaime y a la reina Leonor, primero en Alagón y después en Zaragoza donde permanecieron atrapados por una conjura nobiliaria en torno a Guillem de Montcada, son claro testimonio de ello. La cesión del monarca a las exigencias que se le imponían de forma tan cruda y su impotencia ante el reparto de los honores de Aragón por parte de los nobles a él enfrentados delatan el precio que miembros de las altas clases, en este caso el rey, debían satisfacer en época de debilidad.⁷ Jaime I era el ápice de ellas; no se encontraba fuera de su haz de relaciones.

Es dentro de esta tesitura de suprema tensión con la nobleza donde quizás cabe situar tanto las cortes catalanas de Tortosa de abril de 1225, en donde se promulgó una nueva paz, como el frustrado intento de toma del castillo de Peñíscola en aquel verano. En el texto de 28 de abril que especificaba los decretos pacificadores, Jaime I relató que había tomado la cruz para la conquista de infieles —«crucesumpserimus ad expugnandas barbaras naciones»— y que convocaba a los privilegiados para recibir consejo «ad crucis negotium promovendum».⁸ Una lectura superficial de tan clara manifestación cruzada indicaría que, ya desde el inicio, los proyectos expansivos poseían este claro rasgo e impulso. Extraña, de todos modos, la intempestiva irrupción de la cruzada. La clave pudiera residir lejos de la campaña en sí. No conviene olvidar la coyuntura interna, que probablemente condujo a Jaime I a considerar que una acción contra los musulmanes, apoyada a priori institucionalmente por la sede apostólica, era el mejor camino para invertir el sesgo negativo de sus relaciones con la nobleza, tanto catalana como aragonesa. La cruzada sería, pues, un instrumento monárquico surgido al calor

5. Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos de Jaime I de Aragón*, vol. I, 1216-1236, Valencia, Anubar, 1976, doc. 14, p. 46-48. Un diploma de 1 de julio de 1218 se refiere ya al conde Sancho como «tunc temporis procuratori» (Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 10, p. 40).

6. *Crònica o Llibre dels feits*, p. 203-204, diversas notas a los puntos 21-24 de la Crónica; Ferran SOLDEVILA, *Els primers temps...*, p. 213-215.

7. *Crònica o Llibre dels feits*, puntos 21-24, p. 12-14.

8. Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 67, p. 139.

de la dialéctica de poder interno y quizás solicitado por el propio rey, aunque no tenemos noticia de ello obviamente. No tendría, en consecuencia, el estricto carácter de palanca apostólica propulsora por sí misma del sometimiento de sarracenos.⁹

El recurso a los medios que ofrecía la Iglesia de Roma distó de tener los efectos inmediatos deseados. La potestad real no se vio acrecentada por la toma de una fortaleza andalusí prestigiosa que resistió con facilidad la acometida cristiana en el verano de 1225. La paz nobiliaria en Cataluña, estimulada por el monarca y acordada en la tregua de 23 de mayo de 1226 entre los bandos de los Cardona y de los Montcada,¹⁰ fue el preludio de sucesos inesperados, aunque de alto valor significativo, en Aragón. Jaime I había acudido a Teruel en junio de dicho año con el ánimo de guerrear en zonas musulmanas aledañas, y allí hubo de experimentar de nuevo la escasa fiabilidad de amplios sectores de la nobleza aragonesa, reticentes a participar en una cabalgada por tierras valencianas a la que estaban obligados por su vasallaje al monarca. La negativa de Pedro Ahonés, relevante personaje que se había destacado antes en servicio de don Jaime, a acudir en 1226 a la hueste real para atacar zonas del reino musulmán, a la vez que se disponía a hacer correrías en su propio beneficio dentro de ese espacio, una vez Jaime I había firmado treguas con el rey Abu Zayd, manifiesta con nitidez el reto a un poder regio todavía no plenamente consolidado.¹¹ La vigorosa reacción del monarca implicó la muerte de este noble en julio de ese año y un nuevo levantamiento generalizado con participación de villas aragonesas, que concluyó en la primavera de 1227 mediante un acuerdo con las facciones nobiliarias rebeldes a la monarquía mucho más ventajoso que el suscrito en 1225. Significó el punto de inflexión para un joven Jaime I cada vez más capaz de imponer sus prerrogativas.¹²

Las tensiones con bandos nobiliarios fluctuantes en su fidelidad no hicieron al monarca apartarse de la esencia del poder político medieval, que debía ser ejercido a la par junto a la nobleza y en oposición a ella, en contradicción fructífera o esterilizante según los momentos. Él mismo era siempre consciente de que el *consilium* nobiliario resultaba inherente al ejercicio de su potestad, tal como se hizo patente en distintos momentos de la campaña mallorquina, en especial ante las propuestas de rendición del gobernador musulmán de la plaza en otoño de 1229, que fueron rechazadas a instancias de la nobleza pese a que Jaime I favorecía su aceptación.¹³ En otros momentos decisivos de sus campañas, el rey no se plegó a la opinión de la nobleza. En los últimos días de 1237 o en los primeros del nuevo año, el monarca recibió la dolorosa noticia de la muerte de Bernat Guillem de Entença que defendía la posición avanzada de El Puig frente a la ciudad de Valencia. Solicitó consejo de los nobles de su entorno, pero en modo alguno aceptó su propuesta de retirada que implicaba la renuncia temporal a la toma de la urbe.¹⁴ Al poco tiempo, ante el envite de mantenerse al sur de Teruel y del río

9. Ferran Soldevila sólo menciona de pasada el rasgo cruzado sin ahondar en él lo más mínimo: Ferran SOLDEVILA, *Vida de Jaume I El Conqueridor*, 2a ed., Barcelona, Aedos, 1969, p. 76; Ferran SOLDEVILA, *Els primers temps...*, p. 221.

10. Ferran SOLDEVILA, *Els primers temps...*, p. 231-237.

11. Pedro Ahonés había sido uno de los siete consejeros reales escogidos por Inocencio III para asistir al procurador Sancho en bula de 23 de enero de 1216, y, asimismo, tras la renuncia de este último, uno de los cuatro nombrados por Honorio III, según refiere una nota al pie de la concesión de protección apostólica al monarca datada el 26 de julio de 1219: Ferran SOLDEVILA, *Els primers temps...*, p. 100 y 165.

12. *Crònica o Llibre dels feits*, puntos 25-33, p. 14-21. Jaime I también atajó la vertiente urbana de la revuelta pronobiliaria forzando la sumisión de Zaragoza, Huesca y Jaca el 1 de abril de 1227: Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 91, p. 180-182.

13. *Crònica o Llibre dels feits*, puntos 78-80, p. 44-46. Jaime I expresa con claridad que somete su opinión al consejo nobiliario, cuyo parecer seguirá: «però lo consell, que jo hi do, (però) salvant lo consell que vos me donats, lo hi do»: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 79, p. 45.

14. *Crònica o Llibre dels feits*, puntos 232-234, p. 98-99.

Ebro hasta la completa victoria final en tierras valencianas, el Conquistador no atendió las razones de su tío infante Fernando, siempre reticente al incremento de la potestad del monarca.¹⁵

El presentismo territorial también afecta a la imagen de los monarcas medievales y, en especial, de Jaime I, tan zarandeado políticamente por los intereses del momento actual. Puede parecer una verdad de perogrullo, pero no está de más recordarla: los reyes del doscientos y de otros siglos aledaños no eran señores de territorios, sino de vasallos que tenían territorios. La trabazón social no venía dada por la pertenencia a una determinada entidad geopolítica que generara por sí misma dicha cohesión, sino por el haz vertical de relaciones personales que vertebraba la sociedad en su conjunto, desde el inestable vértice monárquico hasta la base de un campesinado que satisfacía la renta en reconocimiento y aceptación de su dependencia. Situar el centro de gravedad en las vinculaciones de individuo a individuo y no tanto en el territorio aleja tentaciones de retrotracción identitaria tan comunes hoy en día. Jaime I no aspiraba a engrandecer ningún reino o condado per se, sino a fortalecer una *potestas* personal en pugna y sintonía constantes con el medio natural en que se desenvolvía: la nobleza. No hay punto del *Llibre dels feits* en que no aparezcan pruebas manifiestas de esto.

La acción de las monarquías peninsulares no estaba focalizada exclusivamente hacia el interior de sus reinos, sino que tenía una amplitud básicamente ibérica y, en múltiples ocasiones, transibérica. El horizonte de los reyes era global, precisamente porque la territorialización estricta no había fraguado ni era el paisaje en que actuaban las realezas. De nuevo, Jaime I ofrece ejemplos sincrónicos reveladores de todo ello. Al propio tiempo que se estaba planificando y desarrollando la expansión hacia las Baleares, Jaime I ponía fin canónico a su matrimonio con Leonor de Castilla en abril de 1229 y pergeñaba otro con la infanta leonesa Sancha. Como en la vida cotidiana individual, el azar tiene asimismo un papel en la historia. Es imposible aventurar qué hubiera sucedido si Alfonso IX de León no hubiera fallecido el 24 de septiembre de 1230, un mes antes de que Jaime I retornara victorioso de Mallorca, y el matrimonio hubiera podido establecerse y consumarse, teniendo sobre todo en cuenta que la dote de Sancha era el propio reino leonés. Es comprensible que cruce nuestras mentes la imagen de Alfonso I el Batallador y de un segundo posible intento de unión dinástica entre el Oriente peninsular y territorios del Occidente ibérico, aunque debemos reprimir el vuelo de nuestra imaginación, pues dichas uniones se tejían y destejían con asombrosa facilidad al hilo de sucesiones. Tras el fiasco del enlace leonés, el monarca aragonés dirigió su mirada a un reino colindante. Pocos meses después de su retorno de Mallorca, el Tratado de Tudela de 2 de febrero de 1231, que estatuyó el prohijamiento mutuo entre un anciano Sancho VII de Navarra y un joven Jaime I, que acababa de cumplir veintitrés años, resalta asimismo cómo la dinámica entre los distintos reinos hispánicos era el horizonte político en que se movían los reyes del momento¹⁶ Dicho acuerdo, corroborado por el juramento de los prohombres de ambos reinos el 4 de abril,¹⁷ resultó pronto ser papel mojado, pero eso no anula la percepción de las intenciones subyacentes a la jugada política de don Jaime.

El ámbito general de actuación del monarca era peninsular, pero bien es cierto que la apuesta castellano-leonesa de su antecesor Alfonso I se alejaba de la estrategia expansiva aragonesa, centrada en el valle del Ebro y en la costa mediterránea, objetivo compartido con el condado de Barcelona y fusionado con él tras la unión dinástica de 1137. El joven Jaime I no sólo era plenamente consciente de este legado, sino que se adhería plenamente a él. Tal como nos relata la Crónica, su reacción ante el falleci-

15. *Crònica o Llibre dels feits*, puntos 240-241, p. 102.

16. Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 147, p. 264-266.

17. Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 151, p. 272-273.

miento de Alfonso IX de León fue todo menos negativa: «[...] a pesar de todo el sinsabor que teníamos, nos consolamos pensando que, a honra nuestra, más valía la conquista que habíamos llevado a cabo tomando Mallorca que el beneficio que nos hubiera resultado de poseer aquel reino [León].»¹⁸

Es indudable, pues, que el rey miraba al Mediterráneo y pronto hacia el sur, pero también lo es que el resto de la Península Ibérica, su nicho geopolítico natural, no le resultaba ajeno. Recordemos que los acuerdos de Tudellén (1151) y de Cazola (1179), en que Ramón Berenguer IV y Alfonso VII primero, y, con posterioridad, Alfonso II de Aragón y Alfonso VIII, se repartieron las áreas expansivas aragonesa y castellana, avalaban dicho entronque peninsular. No deja de ser sintomático de la proyección ibérica del rey Jaime su consideración de que la conquista marítima mallorquina que terminaba de llevar a cabo adquiriría sentido ideológico, no en sí misma o como expresión de un impulso básicamente catalán, sino dentro del paisaje político ibérico. En la alocución a los barones que habían de quedar en la isla, antes de regresar él mismo a la costa de Tarragona en el otoño de 1230, el monarca, según la Crónica, expresó con orgullo que «Y ya que Dios nos ha dado tal gracia que nos ha regalado un reino en pleno mar —cosa que ningún rey de España pudo alcanzar antes— [...]»¹⁹ Dos aspectos sobresalen en esta afirmación: la relevancia adicional que aportaba el ser una isla el territorio conquistado, y la mención de España como referencia política, no meramente geográfica o constreñida a al-Andalus. No es, desde luego, la única vez que estas dos apreciaciones emergen en los recuerdos de Jaime I en su Crónica. Nobles de su entorno y el propio rey ponderan reiteradamente el valor añadido de una conquista en el mar, que siempre ejerció en el medioevo considerable atracción, a la vez que poseyó un carácter enigmático y azaroso.²⁰ Con frecuencia, encomios a su propio padre, Pedro II de Aragón, o a distintos miembros de la nobleza tienen como telón de fondo comparativo el conjunto de la España cristiana.²¹ «Feits d'Espanya» es la forma que, según el *Llibre dels feits*, el rey Sancho VII de Navarra utilizó para referirse a la política peninsular, y en concreto a las tensiones bélicas con Castilla, en el parlamento que sostuvo con don Jaime en abril de 1231, y que suponía el desarrollo del tratado de prohijamiento mutuo suscrito dos meses antes.²²

18. *Jaime I. Libro de los hechos*, ed. Julia Butiñá Jiménez, Madrid, Gredos, 2003, punto 106, p. 191-192. Utilizo la traducción castellana para los extractos de la Crónica insertos dentro del texto. En otras referencias al *Llibre dels feits*, sigo la edición catalana de Ferran Soldevila (p. 56, para esta cita).

19. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 105, p. 190 (p. 55 en la ed. de Ferran Soldevila).

20. Por ejemplo, Guillem de Montcada habla de «conquerir lo regne de Mallorques qui és dins mar, que us serà major honrament que si en conqueriets tres en terra»: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 50, p. 29. Jaime I desatiende las reticencias nobiliarias a su retorno a Mallorca ante el peligro de una acometida del rey de Túnez, «car la mellor cosa que féu hom cent anys ha volc Nostre Senyor que nós la faéssem quan presem Mallorques»: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 108, p. 56. Esta indudable hipérbole se debe al orgullo de haber hecho suya una isla.

21. «Nostre pare lo rei en Pere, fo lo pus franc rei que anc fos en Espanya...»: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 6, p. 5; «car ell [Guillem de Cervera] era hom antic e dels pus savis hòmens d'Espanya»: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 34, p. 21. En la reconciliación de una parte sustancial de la nobleza aragonesa y catalana con Jaime I en marzo de 1227, el infante Fernando pondera a Guillem de Montcada ante el monarca «perquè rei d'Espanya no ha tan honrat vassall com vós havets d'ell»: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 33, p. 20. Más adelante, en los avatares de la conquista de Játiva, el rey ensalza a su tío don Fernando, «qui és dels alts hòmens d'Espanya per llinatge e per noble»: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 337, p. 128. Todas estas menciones a España delatan un inequívoco sentido de comunidad ibérica cristiana, la cual era contemplada como horizonte compartido y, a la vez, fraccionado políticamente. Evidentemente, no son identificables con el estado nación surgido en el siglo XIX, pero tampoco pueden ser desdeñadas como meras afirmaciones retóricas. Expresaban un sentido de hermandad política que es difícil hoy en día entender y, mucho más, formalizar. Es cierto, como indica Damian Smith, que Jaime I «es consciente de España»: Damian J. SMITH y Helena BUFFERY (ed.), *The Book of Deeds of James I of Aragon: A translation of the Medieval Catalan Llibre dels Feits*, Aldershot, Ashgate, 2003, p. 10. La clave está en conocer cómo lo era, qué sentido profundo tenían para él dichas apelaciones a España.

22. *Crònica o Llibre dels feits*, punto 146, p. 68.

Pero son todavía más reveladoras del sentido de dicho término geopolítico dos menciones en la parte final de la Crónica, ligadas, además, a proyectos distintos de ayuda militar. La negativa de la nobleza aragonesa a colaborar con el monarca en el socorro bélico a Castilla tras la revuelta mudéjar de los años iniciales de la década de 1260 conduce a Jaime I a resumir la trascendencia de dicha asistencia: «Porque ciertamente creemos que nadie podría criticarnos, pues lo hacemos, en primer lugar, por Dios; en segundo lugar, para salvar a España, y en el tercero, para que Nos y vos tengamos gran mérito y buen renombre por haber salvado a España.»²³ El auxilio que el monarca deseaba conceder a Alfonso X concernía no sólo a Castilla, sino a todos los reinos cristianos ibéricos, porque, más allá de la fragmentación política, había una identidad de fondo y también un peligro común, que acabaría afectando a los dominios del rey aragonés caso de consolidarse el levantamiento musulmán; de igual manera, su sofocamiento, por la intervención que solicitaba don Jaime, redundaría en favor de todos, de él mismo y de los nobles participantes.

La segunda muestra data de las postrimerías del Concilio ecuménico de Lyon en mayo de 1274, convocado por un papa, Gregorio X, que recibió las noticias de su elección en 1271 mientras, en Acre, acompañaba la expedición del futuro rey de Inglaterra Eduardo I, y por ello era claramente consciente de la desesperada situación de Ultramar. La propuesta de don Jaime de contribuir generosamente a una nueva cruzada a Oriente no encontró eco en otros dignatarios occidentales presentes en Lyon. El comentario del monarca a su comitiva, al punto de abandonar la asamblea, extendía a todos los reinos hispanos, no tan sólo a su figura o a sus dominios, el honor demostrado en el ofrecimiento que sólo había cosechado desdén y silencio en otros delegados seculares: «Barones, podemos irnos, pues hoy se ha visto honrada toda España.»²⁴ Robert Ignatius Burns considera este comentario expresión de «una vanidad y presunción infantiles».²⁵ Creo que este historiador se detiene en la epidermis de tan llamativa frase y no acierta a comprender el profundo trasfondo ibérico de las distintas acciones políticas de Jaime I, de las que el ofrecimiento de contingentes para una hipotética cruzada formaba sin duda parte.

El estudio del poder político medieval sigue discurriendo por criterios de linealidad ajenos a la dialéctica que lo presidía. Una dialéctica interna monárquica con la nobleza y con su excrecencia urbana que era el patriciado. Una dialéctica ibérica con los otros reinos peninsulares. Una dialéctica transpirenaica en el otoño del dominio aragonés-catalán sobre Occitania. Finalmente, aunque, desde luego, no en último lugar de importancia, una dialéctica con el papado, que nos aboca a una somera profundización en el segundo de los conceptos: la Iglesia. La idea de lo que ésta representaba y de cómo actuaba es hoy en día, al igual que en el caso de las realezas, por regla general fijista y estática,

23. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 392, p. 427 (p. 145 en la ed. de Ferran Soldevila). La enardecida loa a Cataluña que aparece después de estas palabras es considerada habitualmente expresión inequívoca de su preferencia por los territorios condales (dos ejemplos de historiadores alejados en el tiempo: Ferran SOLDEVILA, *Vida de Jaume I...*, p. 272; Ferran SOLDEVILA, *Crònica o Llibre dels feïts*, punto 392, n. 9a, p. 346; Damian J. SMITH y Helena BUFFERY (ed.), *The Book of Deeds...*, p. 10). Puede que esa fuera su predisposición hacia ellos, pero estimo que el texto sobre el que se sostiene ha sido malinterpretado. Jaime I procuraba obtener el auxilio nobiliario aragonés para hacer frente a la revuelta mudéjar en el reino castellano. Gran orador y dialéctico como era, el encomio del comportamiento catalán era recurso para incitar la colaboración que buscaba. De no ser así, hubiera significado un gran error táctico oratorio, cuestión bastante improbable en un monarca que dominaba a la perfección las técnicas de argumentación y expresión oral.

24. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 535, p. 526 (p. 182 en la ed. de Ferran Soldevila).

25. «His reverence and enthusiasm beam out—and his childish vanity and snobbery»: Robert I. BURNS, «The spiritual life of Jaume the Conqueror King of Arago-Catalonia, 1208-1276 portrait and self-portrait», en *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Jaime I y su época. Comunicaciones*, 1 y 2, Zaragoza, 1980, p. 338; trad. catalana: Robert I. BURNS, *Jaume I i els valencians del segle XIII*, Valencia, 3 i 4, 1981, p. 23.

obviando el rasgo fundamental que la caracterizaba: el incremento de su potestad hasta equipararla lo más posible a su indiscutida *auctoritas*. Este es, en definitiva, el programa de la denominada Reforma Gregoriana entre las dos declaraciones de máximos que supusieron los *Dictatus Papae* de marzo de 1075 y la bula de Bonifacio VIII *Unam Sanctam* de 18 de noviembre de 1302, verdadero canto del cisne de la aspiración papal a desbordar su dominio espiritual fluyendo claramente hacia lo temporal.²⁶ Naturalmente, esta dinámica expansiva de la Iglesia, en la que hay que situar el movimiento cruzado y las órdenes militares, chocaba con los horizontes propios universalistas del imperio germano, y podía confluír, pero también entrar en conflicto, con los objetivos de los monarcas, para quienes la *auctoritas* romana era un espaldarazo, pero, a veces, también un impedimento que generaba conflictos. La Iglesia era, por tanto, un cuerpo vivo, provisto de su dinámica propia claramente política que confluía o se enfrentaba a los movimientos paralelos de los monarcas; ambas partes perseguían un mismo fin: el acrecimiento de sus potestades respectivas.

En este juego de interacción en movimiento hay que situar la relación de Jaime I con el papado, teniendo siempre presente que la iniciativa partía de las necesidades in situ de la realeza, nunca de una hipotética dirección romana, carente de cualquier potestad efectiva terrenal para llevarla a cabo si no respondía a explícita voluntad de los mandatarios seculares. Este factor es elemento capital a la hora de entender el componente cruzado de la expedición marítima a las Baleares o de las conquistas más allá del Ebro, el cual no fue desencadenante, sino aditamento coadyuvante a un impulso básicamente autóctono en el triple e indisociable plano social, político e ideológico. También permite entender por qué aquella relación con el Sumo Pontífice partía de un grave desencuentro previo de la monarquía aragonesa con Roma: la prioridad que el padre de Jaime, Pedro II, otorgó a los lazos vasalláticos occitanos sobre aquéllos que le unían a la sede apostólica. La cohesión de los vínculos personales inmediatos, que daban fuerza a la realeza, gozaba siempre de prioridad sobre vínculos universalistas lejanos, que, eso sí, en momentos determinados, podían servir de elemento fortalecedor del poder secular. Jaime I debía en gran parte el trono a la acción decidida del papa Inocencio III, incómodo ante el creciente poder de Simón de Montfort en Occitania, pero, sobre todo, obligado a salvaguardar al monarca aragonés por la enfeudación al papa de sus dominios hispanos llevada a cabo por Pedro II, y también por la entrega en custodia al pontífice de su hijo decretada por María de Montpellier en su último testamento, redactado en Roma el mismo día de su fallecimiento, 20 de abril de 1213.²⁷ Los encendidos elogios del monarca al pontífice en la Crónica sólo son entendibles en el conjunto de dicho paisaje histórico: «Este santo Padre, el papa Inocencio, fue el mejor pontífice desde los cien últimos años hasta hoy, en que redactamos este libro, pues no hubo papa mejor en la Iglesia de Roma [...]»²⁸ El apoyo sobrevenido apostólico a las campañas mallorquina y valenciana no merece mención en la Crónica real, porque, en realidad, había tenido escasa trascendencia en el desarrollo de los aconteci-

26. Cortantes y sucintas proposiciones de Gregorio VII en los *Dictatus Papae*, tales como «Quod solus [papa] possit uti imperialibus insigniis» (núm. 8), «Quod solius papae pedes omnes principes deosculentur» (núm. 9), «Quod illi liceat imperatores deponere» (núm. 12) o «Quod a fidelitate iniquorum subiectos potest absolvere» (núm. 27) fueron desplegadas de manera rotunda dos siglos y medio más tarde por Bonifacio VIII en la bula *Unam Sanctam*: «Uterque ergo est in potestate ecclesiae, spiritualis scilicet gladius et materialis. Sed is quidem pro ecclesia, ille vero ab ecclesia exercendus. Ille sacerdotis, is manu regum et militum, sed ad nutum et patientiam sacerdotis. Oportet autem gladium esse sub gladio, et temporalem auctoritatem spirituali subiici potestati [...]. Porro subesse Romano Pontifici omni humanae creaturae declaramus, dicimus, definimus et pronunciamus omnino esse de necessitate salutis.» Una versión latina y castellana de estos textos se encuentra en Enrique GALLEGU BLANCO (ed.), *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1973, p. 108-111 y 282-285.

27. Ferran SOLDEVILA, *Els primers temps...*, p. 50 y 43.

28. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 10, p. 63 (p. 7 en la ed. de Ferran Soldevila).

mientos expansivos. No así el apoyo sin fisuras de Inocencio III al ejercicio de la realeza por parte del hijo de Pedro II en circunstancias convulsas. El sucesor de aquél en el solio pontificio, Honorio III, lo expresó con nitidez en bula de 28 de diciembre de 1217 al referirse a los «beneficios y las gracias que la sede apostólica había procurado con afán otorgarte, arrancándote de las manos de aquéllos que consideras enemigos [Simón de Montfort] y devolviéndote tu tierra, al propio tiempo que te reintegraba a ella [físicamente].»²⁹ Robert Burns califica de «veneración infantil» la actitud del monarca hacia el papado.³⁰ No parece una estimación muy acertada, si tenemos en cuenta las circunstancias del acceso al trono de don Jaime.

Dos conjuntos, por tanto, uno secular, otro eclesiástico, en una dialéctica continua, con el telón de fondo de sus propios intereses. Dos elementos, la «religión» y la «guerra», que planeaban sobre ellos y que se concretaban en Iglesia y realeza como instrumentos de las potestades de estos poderes. Entiendo «religión» en un sentido laxo, como el entramado ideológico en torno a unas creencias, a una fe en Cristo para ser más precisos, que cohesionaba el Occidente europeo hasta el punto de calificársele de Cristiandad Latina. Este tejido cubría toda ella, con urdimbre más densa o más fina, con coloridos y estampas diferentes, pero con un idéntico hilo conductor, ajeno, por completo, a cualquier asomo de laicismo, tal como entendemos hoy en día este término. La religión comprendida de este modo no era una superestructura a la que se acogieran determinados sectores sociales para reforzar su dominio. Formaba parte de la esencia misma de la trabazón social y le otorgaba sentido racional último. No se correspondía evidentemente con nuestra racionalidad actual, pero ello no nos da ningún derecho a soslayarla como anacrónica. Desde luego, no lo era para los contemporáneos, que encontraban en ella su razón de ser. No debemos nunca olvidar que cualquier sociedad se identifica y cohesionaba a través de un haz de valores, que en el mundo medieval se subsumían en el cristianismo vehiculado a través de la Iglesia. Esta era en un sentido teológico estricto la *ecclesia* o comunidad de creyentes, dado que la fe en Cristo es una vivencia cuyo sentido último reside en el prójimo, pero también expresaba su institucionalización histórica que daba forma al sentido comunitario y universalista del cristianismo. Desde esta segunda perspectiva, indisociable de la primera, la Iglesia tendía a la jerarquización como expresión de sus ansias de dominio y aspiraba a regular de arriba a abajo la creencia, al propio tiempo que la misma era intensamente vivida en aldeas, ciudades o castillos, generando una corriente inversa, de abajo hacia arriba, que incidía en la propia Iglesia. Sin ese impulso ascendente, la cruzada o el franciscanismo, por mencionar dos ejemplos de carismas bien diferentes, serían del todo punto incomprensibles. Por tanto, debemos deconstruir nuestro laicismo contemporáneo para poder entender una sociedad en la que el laico era un cristiano sin órdenes sagradas, en absoluto una persona ajena a valores y convicciones religiosos.

Llegamos, por fin, a la «guerra», que es, junto a la «religión», otro paradigma negativo en la actualidad, al que se opone un pacifismo que, desde luego, nada tiene que ver con la *pax christiana* medieval, sino que más bien se acerca a un mantra de fin de época, ajeno por completo a la antropología social de cualquier momento histórico. «Guerra y Paz», parafraseando a León Tolstoi, han sido en todas las civilizaciones las dos caras de una misma moneda. Así lo eran en la Edad Media. Desde el corazón de la ideología medieval, la paz era un desiderátum entendible sólo dentro de sus propios

29. «[...] beneficiorum et gratie, que apostolica sedes tibi studuit exhibere, te de illorum manibus, quos inimicos reputas eruido ac reddendo tibi terram tuam pariter et te terre»: Demetrio MANSILLA, *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1965, doc. 106, p. 86.

30. Robert I. BURNS, «The spiritual life of Jaume the Conqueror King of Arago-Catalonia, 1208-1276 portrait and self-portrait», en *X Congreso de Historia...*, p. 338; trad. catalana, p. 22.

parámetros, que, como hemos visto, establecía el cristianismo. Todo lo que se situaba fuera del mismo, o dentro de él, perturbaba su cohesión, debía ser reprimido. En este contexto, hay que entender las ideas medievales de guerra justa, de guerra santa y, finalmente, de cruzada. La inserción del cristianismo en las estructuras tardoimperiales romanas forzó un viraje desde el pacifismo de los perseguidos a la justicia de ciertas formas de violencia, que, a medida que la religión cristiana fue empapando con sus valores al conjunto de la sociedad, pasó a convertirse, en determinados supuestos, en guerra sacra. La cruzada surgió en el momento en que la reforma denominada gregoriana aspiró a extender la potestad eclesial, canalizando hacia un aumento del poder apostólico el combate sacro legítimo. Fue, pues, un instrumento papal, utilizado, eso sí, con éxito, desde sus inicios en la segunda mitad del siglo xi, por poderes seculares ansiosos de reafirmarse y que contemplaban el favor romano a la violencia física contra infieles como poderosa arma que les favorecía. La guerra santa, incorporada como cruzada al impulso reformador romano, no fue teledirigida sin más desde ese momento por el papado a través de bulas que la sancionaban. Se convirtió más bien en un recurso ideológico de los poderes seculares para reafirmar institucionalmente la validez de luchas que ellos previamente asumían como legítimas en su universo de valores cristianos. Es evidente que la expansión territorial llevada a cabo por Jaime I en las Baleares o en el reino andalusí de Valencia cae de lleno en estas consideraciones.

Antes de entrar en las conquistas con las que se asocia colectivamente a don Jaime, conviene quebrar la ecuación entre «cruzada» y «reconquista», que se ha convertido en un lugar común historiográfico desde la magna obra de José Goñi Gaztambide, seguida acriticamente en sus presupuestos de base por estudiosos de dentro y fuera de España.³¹ No es éste el momento de adentrarse en la densidad de ambos conceptos, pero sí de establecer algunas líneas de pensamiento que faciliten la comprensión de las distintas actuaciones del rey Conquistador. La cruzadística dominante hoy en día, sobre todo la anglosajona, extiende el ámbito del movimiento, más allá de la idea tradicional de recuperación y conservación de Jerusalén, hasta el enfrentamiento contra paganos, herejes, cismáticos o musulmanes del occidente mediterráneo.³² Es esta visión la que ha hecho confluír con el fenómeno cruzado las conquistas cristianas de al-Andalus a partir de la segunda década del siglo xii. Tal forma de subsumir en la cruzada los acontecimientos ibéricos soslaya, al menos, dos aspectos fundamentales. La lucha de reinos y condados septentrionales contra el islam peninsular antecedió con mucho a la fecha mítica de 1095 y, aunque quedó acuñada en el reino astur-leonés desde la segunda mitad del siglo ix en la forma que, desde fines del siglo xviii, ha sido conocida como Reconquista,³³ emergió por tierras ibéricas orientales con fondos y formas, si no idénticos, sí, desde luego, muy similares a los de las otras zonas peninsulares cristianas.

De todo ello deriva la segunda apreciación, la cual hace referencia a la existencia de un acervo ideológico hispánico de larga tradición del que estaban embebidos los monarcas hispanos del doscientos. Sus estrategias expansivas en al-Andalus quedaban insertas en él y no precisaban para desa-

31. JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula de la Cruzada en España*, Vitoria, Editorial del Seminario, 1958.

32. Norman Housley ha descrito las diferentes corrientes presentes hoy en día en los estudios de cruzadas. Por decantación formal pretende definir qué es este movimiento histórico. El método y el fin no me parecen acertados. Aspectos externos no cualifican por sí mismos y, además, es cuestionable que la densidad y el complejo entramado que da sentido a los procesos colectivos puedan reducirse a una definición y menos comprenderse a través de ella: NORMAN HOUSLEY, *Contesting the Crusades*, Oxford, Blackwell, 2006, cap. 1, «Defining the Crusade», p. 1-23.

33. MARTÍN F. RÍOS SALOMA, «De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (Una revisión historiográfica. Siglos xvi-xix)», *En la España Medieval*, núm. 28 (2005), p. 379-414.

rollarse de la cruzada, que tenía raíces y etiología distintas. Buena parte de las acciones expansivas ibéricas en los siglos XII y XIII prescindieron de ella. En ocasiones, la magnitud y riesgos de las empresas hicieron que los reyes hispanos recurrieran al plus cruzado, que atraía guerreros y aseguraba un activo favor papal. Ese recurso fue una adición a los proyectos emprendidos, nunca su razón de ser última. Sólo desde esta perspectiva la dilatación territorial emprendida por Jaime I en las décadas de 1230 y 1240 adquiere pleno sentido. Debemos evitar que el bosque de la cruzada impida percibir estrategias de larga duración, cuyas raíces sociales e ideológicas eran autóctonas.

Esta aparente digresión conceptual es necesaria dado que las campañas contra Mallorca y las demás islas Baleares, y aquéllas que permitieron traspasar el sur de Aragón y los confines meridionales de la Cataluña Nueva, han sido etiquetadas de cruzadas, llevando consigo ese término toda una impronta ideológica e institucional de empuje decisivo, incluso de liderazgo o protagonismo papales, que son por completo ajenos a los acontecimientos. Aquí, como en tantos otros aspectos de la historiografía contemporánea, seguimos aferrados a un institucionalismo emboscado, que sólo observa la realidad y, en este caso concreto, la ideología desde las puras formas manifestadas documentalmente. Como he indicado con anterioridad, la obra ingente de don José Goñi Gaztambide, a la que todos acuden sin citarla, supongo que porque era un simple canónigo archivero de la catedral de Pamplona y utilizaba un lenguaje altisonante propio de los años cincuenta del pasado siglo en España, y de la que casi nadie se separa un milímetro, es el corpus canónico de este tipo de pensamiento historiográfico que asocia la guerra contra los musulmanes con los ordenados impulsos papales explicitados en bulas.³⁴ Seamos claros desde el principio. El hecho de que hubiera documentos de este tipo referidos a las campañas balear o valenciana no subsume sin más los desarrollos militares que condujeron a una importantísima dilatación de los territorios bajo el dominio último de Jaime I en el movimiento cruzado general característico de los siglos XII y XIII. Es cierto que formalmente la conquista mallorquina o de los territorios al sur del río de la Cenja fueron cruzadas. Sin embargo, quedarnos sin más en ese nivel supone trastocar gravemente el sentido expansivo de la monarquía aragonesa. El centro de gravedad no estaba en Roma ni en las bulas que la curia apostólica emitía, sino que se encontraba en las pulsiones sociales de la nobleza aragonesa y catalana y en la decidida voluntad real de incrementar su espacio de jurisdicción en competencia con el reino de Castilla y, muy pronto, con el de Castilla y León, definitivamente unidos ambos a partir de 1230.

En lo relativo a las conquistas de las Baleares y del reino andalusí de Valencia, el hilo argumental de Goñi Gaztambide, seguido fielmente casi cincuenta años más tarde por Joseph O'Callaghan, identifica sin más con la cruzada toda esa base nítidamente hispánica, desprovéyendola de especificidad propia.³⁵ Para la calificación como tal de la primera de dichas expediciones, el historiador navarro partió de una vaga bula de 12 de febrero de 1229 en la que el pontífice autorizó al legado apostólico, cardenal de Santa Sabina, a decretar las indulgencias habituales «si exercitum in illis partibus contingat fieri contra mauros.»³⁶ La deducción de que el papa podía estarse refiriendo a los dominios de Jaime I resulta plausible, ya que el principal cometido del enviado papal estaba relacionado con la anulación del matrimonio del rey aragonés con Leonor de Castilla, que fue otorgado en Tarazona el mes de abril siguiente. El *Llibre dels feits* no incluye la menor mención a la recepción de la cruz por el monarca. Si

34. Una breve semblanza biográfica del historiador eclesiástico navarro se puede encontrar en Julio GORRICHÓ, «José Goñi Gaztambide (1914-2002), In Memoriam», *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. XII (2003), p. 441-444.

35. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula...*, p. 157-170; Joseph F. O'CALLAGHAN, *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2003, p. 89-92 y 99-101.

36. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula...*, p. 158, nota 90.

lo hace, en cambio, el relato de Bernat Desclot, a quien siguió Jerónimo Zurita.³⁷ El cronista catalán añadió detalles decisivos reveladores de que la idea de elevar a cruzada el rango de la expedición contra Mallorca acordada en las cortes de Barcelona de diciembre de 1228 partió del propio Jaime I, quien tras informar en Lérida de su proyecto al legado que lo ignoraba, hizo una cruz de un cordón que llevaba e instó al cardenal a cosérsela.³⁸ De la descripción que nos ofrecen las fuentes podemos, pues, inferir que el papa y el legado no sabían de antemano los pormenores ni quizás incluso la existencia de la expedición, y que fue Jaime I quien añadió el complemento cruzado a una campaña ya decidida con anterioridad.

Los elementos expuestos pudieron conducir a Goñi Gaztambide a afirmar que era «el ideal de cruzada que animaba al Conquistador» el elemento que propició la expedición mallorquina.³⁹ He sugerido ya que el componente cruzado no es viga maestra de ella, sino aditamento. La lectura detenida de la bula posterior de Gregorio IX de 29 de noviembre de 1229, sobre la que Goñi se detiene, no permite sustentar su consideración.⁴⁰ El escrito papal, dirigido al prior de los dominicos de Barcelona y a fray Raimundo de Peñafort, está datado en pleno asedio a la ciudad de Mallorca y obedece a las preocupaciones papales ante posibles retiradas de combatientes cristianos. El pontífice se adelantaba a ellas y pretendía contrarrestarlas con la participación occitana en hombres o bienes, que debía ser instigada por los receptores de la bula en las circunscripciones eclesiásticas de Arles y Narbona. No interesa aquí tanto la habitual equiparación de indulgencias con las otorgadas a quienes acudían a la defensa de Tierra Santa, sino las motivaciones de fondo de Jaime I para la empresa que estaba llevando a cabo. Aquello que anhelaba de forma preciosa el alma del monarca (éstas son palabras del propio Gregorio IX) era la lucha contra los musulmanes isleños con el fin de restituir la fe cristiana. El papa menciona la cruz recibida por Jaime I del legado apostólico a comienzos de la primavera de dicho año, pero con anterioridad hace alusión a la fe del monarca y al deseo de corresponder a los dones abundantes recibidos del Señor, lo cual era una clara alusión a la casi milagrosa conservación del trono por el niño que accedió a él en 1213. El orden de motivos propulsores de la acción real no era, desde luego, aleatorio. Existían indudablemente los signos externos por los que se suele distinguir la cruzada (bula papal, recepción de la cruz, indulgencias), pero suponían tan sólo elementos accesorios que acompañaban y reforzaban una voluntad autóctona, en modo alguno eran el impulso que generaba la acción.⁴¹

37. Jerónimo ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, ed. de Ángel Canellas López, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, vol. 1, libro 3.IV, p. 436.

38. «E el rei contà-li [al cardenal] tot son feit, e en qual guisa havia ordonat de passar a Mallorques. E el cardenal guardà-lo, e viu lo tant enfant, e donà's gran meravella com tan gran feit havia començat [...]. Ab tant, lo rei pres un cordonet que tenia e féu-ne una crou, e dix al cardenal que la li cosís; e el cardenal cosí-la-li, e beneí-li e donà-li sa gràcia, e donà gran perdó a tots aquells qui el seguirien. E puis lo bisbe de Barcelona, e l'artiac, e el sagristà e d'altres rics hòmens que ab lo rei eren venguts de Barcelona, croaren-se de la mà del cardenal»: BERNAT DESCLOT, *Llibre del Rei En Pere*, en Ferran SOLDEVILA, *Les quatre...*, cap. 30, p. 426-427.

39. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula...*, p. 159. La frase hace referencia a toda la empresa de conquista, pero específicamente a las plegarias que el monarca elevó a Dios y a la Virgen en una de las turbulencias marinas que amenazaba con impedir el amarre de la flota en la costa mallorquina (*Crònica o Llibre dels feits*, punto 57, p. 33-34). Evidentemente en esta oración no hay rastro de cruzada, tan sólo de una acendrada fe que constituía el hilo conductor de una ideología subyacente a la campaña que se estaba iniciando.

40. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula...*, p. 161, ofrece la fecha de 28 de noviembre, pero «III cal. Decemb.» corresponde a 29 de noviembre.

41. «Sicut gratanter audivimus et referimus gratulanter, charissimus in Christo filius noster Jacobus, illustris Rex Aragonum, zelo fidei christianae succensus, cupiens aliquid retribuere Domino pro omnibus, quae retribuit ipse sibi, signo crucis de manu venerabilis fratris nostri Episcopi Sabinensis, tunc Appost. Sedis Legati, suscepto, in manu forti et brachio extento

Se puede apreciar una situación similar en los esfuerzos de don Jaime por incorporar el reino andalusí de Valencia a su dominio. La conocida referencia del *Llibre dels feits* a la conversación que tuvo lugar en Alcañiz entre el monarca, el maestre provincial del Hospital y Blasco de Alagón, en la que abordaron el tema, relata un hecho puntual acontecido con toda probabilidad en los inicios de 1232, fecha, por tanto, en que el proyecto entró ya en una fase claramente operativa, una vez que la presencia en Mallorca y Menorca había quedado definitivamente estabilizada (Ibiza quedó integrada más tarde, en el verano de 1235).⁴² La opinión de Goñi Gaztambide de que Jaime I consultó entonces el plan con el papa, quien lo aprobó calurosamente y concedió la cruzada, no se sostiene, ni a través de las fuentes en las que se apoya el historiador navarro, ni, desde luego, a partir de los apuntes sobre la personalidad del monarca aragonés que aporta la Crónica;⁴³ en ella, el rey siempre parece seguro de sus decisiones, una vez tomadas, tal como aconteció en Alcañiz tras escuchar el parecer de vasallos tan cualificados como Hugo de Fullalquer y Blasco de Alagón, gran conocedor éste de la realidad del reino andalusí, en donde había residido algún tiempo. No deja, además, de llamar la atención que, pocos párrafos después, el estudioso navarro entre en clara contradicción con lo anteriormente indicado por él mismo, al afirmar que «en las cortes de Monzón [Jaime I] tomó la cruz “para la conquista del reino de Valencia por la exaltación de la fe cristiana”».⁴⁴ La cita, traducida del latín, forma parte de un documento otorgado por el monarca en Lérida el 28 de octubre de 1236, pocos días después de finalizar dichas cortes.⁴⁵ En consecuencia, la asunción primera de que la campaña valenciana se inició bajo auspicios cruzados papales queda puesta en entredicho.

En el otoño de 1232, Ares y Morella cayeron en manos cristianas sin dirección ni conocimiento real. Pero pronto el monarca, tras asegurar un firme dominio eminente sobre esas primeras conquistas, emprendió la campaña que, tras asedio de dos meses, puso en su poder Burriana en torno al 20 de julio de 1233. El control septentrional del reino quedó asegurado con la pacífica entrega de Peñíscola y de los lugares de su entorno en dicho verano. El 29 de enero de 1234, Jaime I reconoció a la máxima dignidad eclesiástica de sus dominios, el arzobispo de Tarragona, que los servicios que éste le había ofrecido «causa Valencie expugnande et capiende» obedecían a la liberalidad del metropolitano y no a obligación alguna.⁴⁶ Esta afirmación resulta, cuando menos, extraña, si todas las acciones guerreras hubieran emanado desde sus inicios de una formalidad y espíritu cruzados. A mediados de 1236, las operaciones militares estaban, pues, en pleno apogeo, pero la cruzada estuvo por completo

contra Mauros christiani nominis inimicos magnanimiter et magnifice se accinxit, nec habens praetiosiores suam animam semetipso, ad insulas Maioricas collectis viribus regni sui prospere transiens, civitatem Maioricensem et ipsius regem obsidione vallavit, ut captis hostibus vel dispersis, terra cultui divino reddatur, et funes tabernaculorum ecclesiae dilatentur»: Jaime VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España*, t. 21, *Viage á Mallorca*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851, ap. vi, p. 252.

42. *Crónica o Llibre dels feits*, puntos 127-131, p. 62-64.

43. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula...*, p. 163, texto y nota 113. Es cierto que Jerónimo Zurita, al que cita Goñi Gaztambide, incluyó dentro del año 1232 el comentario de que «para esta empresa [la campaña contra Zāyyan, rey de Valencia] había otorgado el papa Gregorio IX cruzada y se publicó en Monzón, tomando el rey la insignia y los ricos hombres y caballeros y mucho número de gente de sus señoríos»: Jerónimo ZURITA, *Anales de la Corona...*, vol. 1, libro 3.XV, p. 478. Da la sensación que el cronista aragonés confundió esta ceremonia con la que tuvo lugar en las cortes generales celebradas en aquella villa en octubre de 1236, a las que hace alusión el *Llibre dels feits*, indicando que en ellas rey y nobles tomaron la cruz (ver *infra*, texto y notas 48 y 49). Es dudoso que Jaime I estuviera en Monzón en la primera mitad de 1232, según argumentó Joaquim MIRET I SANS, *Itinerari de Jaume I «El Conqueridor»*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1918, p. 97 y 101.

44. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula...*, p. 165.

45. Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 239, p. 388.

46. Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 194, p. 331.

ausente de este programa conquistador hasta las Cortes de Monzón, celebradas el mes de octubre de dicho año. Poco antes, Jaime I había diseñado una estrategia para la toma del núcleo central del reino, la ciudad de Valencia, que tenía como eje la ocupación del punto fuerte de El Puig al norte de ella, cuya defensa, como he indicado, encomendó a su tío materno Bernat Guillem de Entença.⁴⁷ La campaña había llegado a su momento más difícil y decisivo, que requería todo tipo de ayudas materiales e ideológicas. De este asunto, entre otros, trataron las Cortes de Monzón. La especificación de la agenda a debatir no deja lugar a dudas acerca del objetivo militar: «primum de obsidione et captione civitatis Valencie.»⁴⁸ Allí, en la villa de tan profundos recuerdos para Jaime I, los participantes en la expedición, reunidos en curia general, «quam convocavimus pro faciendo exercitu contra mauros», recibieron la cruz («assumentes crucem ad expugnandum regnum Valencie») y quedaron protegidos de posibles acreedores «a die qua receperint crucem» hasta su retorno.⁴⁹ Resulta meridianamente claro que la cruzada no se solicitaba ni otorgaba para una campaña que llevaba ya tiempo en marcha, sino para la ocupación del centro de gravedad del reino. Este es precisamente el momento en que, por vez primera, Jaime I hace alusión en la Crónica a una ceremonia intrínseca al carácter cruzado de una expedición militar.⁵⁰ No lo hace, desde luego, con una detallada mención de las Cortes de Monzón ni de la ceremonia que allí debió tener lugar, sino tan sólo de pasada, al hilo de un intercambio de pareceres sostenido con el infante don Fernando año y medio después. Esta falta de atención delata la escasa importancia que Jaime I atribuía a la conversión formal en cruzada de acciones militares que poseían raíces bien distintas. El proceso de conquista se había iniciado con notable éxito cuatro años atrás, sin que el elemento incorporado en Monzón hubiera hecho acto de presencia ni fuera requerido. El impulso expansivo aportado por bienes, guerreros e ideas era autóctono. Sólo la gran empresa de la toma de la urbe que articulaba el reino andalusí hizo conveniente recurrir a la adición cruzada en otoño de 1236.

Toda la argumentación anterior no es contradictoria con el hecho de que el papado se preocupara activamente por el devenir de las conquistas de Jaime I, bien cubriéndolas bajo el manto de la cruzada o tan sólo instigando a participar en ellas mediante el ofrecimiento de indulgencias análogas a las

47. *Crònica o Llibre dels feits*, puntos 206-207, p. 89-90.

48. En segundo lugar, se trataría de sellar la paz interna en Aragón y Cataluña, indispensable para asegurar el éxito de la campaña; en tercero, de la estabilidad de la moneda jaquesa a la que se debía comprometer el rey: Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 238 (Monzón, 15 de octubre de 1236), p. 386.

49. Ambrosio HUICI MIRANDA y María Desamparados CABANES PECOURT (ed.), *Documentos...*, doc. 239 (Lérida, 28 de octubre de 1236), p. 388 y 389.

50. La mención surge en la Crónica en el momento en que Jaime I rebate, en la primera quincena de febrero de 1238, la opinión contraria del infante don Fernando a su decisión de permanecer en tierras valencianas hasta la conquista final de la ciudad, como ejemplo a la guarnición de El Puig que había visto morir en combate a Bernat Guillem de Entença poco tiempo antes y era proclive al abandono del punto fuerte: «[...] e ab la ajuda de Déu e ab aquells qui tenen nostres feus en Catalunya e honors en Aragó, e l'arquebisbe e els bisbes que ens prometerern ajuda quan faem l'accord en Montsó e ens croam, que els haviem enviats querre, que ens vinguen ajudar ço que ens han promès [...]»: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 241, p. 102. La traducción castellana parece a todas luces inexacta («[...] con la ayuda de Dios y la de aquellos que tienen feudos nuestros en Cataluña, así como honores en Aragón, y con el arzobispo y los obispos, que nos prometieron ayuda cuando tuvimos cortes en Monzón y les hicimos cruzados [...]»: *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 241, p. 315). Es evidente que un seglar, como era el monarca, no podía otorgar la cruz; también él la recibió. Luego la versión castellana más adecuada sería «nos hicimos cruzados». La versión inglesa más reciente es asimismo errónea en este punto concreto al indicar que nobles y eclesiásticos tomaron la cruz «ante el monarca»: «And so with the help of God, and with those who hold fiefs from us in Catalonia and honors from us in Aragon, and with the archbishop and the bishops (who promised to help us when we held the Cort at Monzón and took the cross before us) for whom we have sent so that they should come to help us, as they have promised [...]»: Damian J. SMITH y Helena BUFFERY (ed.), *The Book of Deeds...*, p. 209.

otorgadas a quienes acudían al Oriente latino, lo cual no es en modo alguno sinónimo de cruzada. El monarca aragonés debía estar en continuo contacto con la sede apostólica y comunicarle sus proyectos. Fuera de este contexto, no se puede entender la misiva de Gregorio IX en la que confortó al rey ante el hecho de que el reino andalusí no obrara todavía en su poder y le aseguró el futuro favor romano en lo tocante a este tema y a cualquier otro que afectara al mantenimiento de la dignidad regia. Bien es verdad que en la bula no se menciona expresamente Valencia, pero es muy plausible que «*tuum desiderium*» se refiriera a dicho territorio.⁵¹ La fecha de la carta papal, 10 de marzo de 1232, así lo sugiere, pues es muy cercana a los planes esbozados en Alcañiz en enero de ese año; ello parece indicar una rápida comunicación de los mismos al pontífice. Tenemos también testimonio del estímulo del papa a la predicación episcopal alentadora de participación en la hueste que debía tomar la ciudad de Valencia. En escrito de 9 de febrero de 1237 al obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, el pontífice otorgó privilegios a quienes asistieran a sus prédicas.⁵² Del mismo año data una carta al arzobispo de Narbona a fin de que promoviera la participación en la campaña valenciana.⁵³ Esta instigación apostólica, o bien los lazos estrechos que unían al metropolitano occitano con Jaime I, hicieron que el prelado estuviera presente con contingentes en el cerco y rendición de la ciudad.⁵⁴ La tensión entre sectores de la nobleza y el monarca ante el dilema de permanencia o retirada de la posición de El Puig a comienzos de 1238 debió de llegar al punto de requerir Jaime I la intervención apostólica. En bula de 9 de febrero de 1238, el pontífice encargó al obispo de Huesca que forzara la disolución de las ligas nobiliarias que podían poner en peligro el éxito de la empresa.⁵⁵ Todo el seguimiento y atención papal a la actuación de Jaime I en tierras valencianas, que he esbozado en alguno de sus jalones, era subsidiario a las acciones del monarca que obedecían a una estrategia propia hispánica, nunca a designios cruzados, aunque don Jaime hubiera sido signado con la cruz en octubre de 1236.

La ocupación cristiana de Valencia no hizo disminuir la ansiedad de Gregorio IX, quien el 8 de enero de 1239 exhortó a un amplio abanico de fieles, que abarcaban las circunscripciones de Arles, Aix, Narbona, Tarragona, Génova y Auch, a consolidar los logros a cambio de indulgencias similares a las otorgadas a quienes se dirigían a Ultramar.⁵⁶ Por último, la revuelta de al-Azraq a fines de la década de 1240 y durante los años cincuenta generó asimismo varios estímulos papales de colaboración en la represión de la misma. Distintas bulas, remitidas a altas dignidades eclesiásticas de los dominios de Jaime I, tendían a fortalecer financieramente al monarca en su empeño y a incrementar sus efectivos guerreros mediante indulgencias; otras tenían objetivos coincidentes: instar decididamente a templarios y hospitalarios a ofrecer sus servicios militares al rey, u ordenar erradicar connivencias cristianas con los sarracenos.⁵⁷ Catalogar de cruzada todas estas actuaciones pontificias, como hace

51. Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería Real (CR), Collectanea (Coll.), Bulas, legajo (leg.) v, 10; regesta en Francisco Javier MIQUEL ROSELL, *Regesta de letras pontificias del Archivo de la Corona de Aragón, Sección Cancillería Real (Pergaminos)*, Madrid, Góngora, 1948, doc. 92, p. 62.

52. ACA, CR, Coll., Bulas, leg. vi, 17; regesta en Francisco Javier MIQUEL ROSELL, *Regesta de letras pontificias...*, doc. 100, p. 65.

53. *Crònica o Llibre dels feits*, punto 260, nota 2, p. 312.

54. *Crònica o Llibre dels feits*, puntos 260, 262, 266, 281 y 284, p. 107, 108, 109, 113 y 114.

55. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula...*, p. 167, nota 131.

56. ACA, CR, Coll., Bulas, leg. vi, 19; regesta en Francisco Javier MIQUEL ROSELL, *Regesta de letras pontificias...*, doc. 102, p. 66.

57. ACA, CR, Coll., Bulas, leg. x, 43 (12 de noviembre de 1248), 44 y 45 (13 de noviembre de 1248), 47 (25 de enero de 1249); leg. xi, 50 (18 de marzo de 1250), 54 (22 de marzo de 1250), 55 (28 de marzo de 1250). Regesta en Francisco Javier MIQUEL ROSELL, *Regesta de letras pontificias...*, doc. 153, 154, 155 y 157, p. 89-91; doc. 161, p. 92; doc. 164 y 165, p. 94.

repetidamente Robert Ignatius Burns, significa transformar unos planes de ayuda al monarca, destinados a colaborar en la supresión de dicha rebelión, en protagonismo eclesial continuo dentro de la conquista y conservación del Reino de Valencia. Para este estudioso de la Valencia del doscientos la ocupación y asentamiento definitivos cristianos fueron una sucesión de cruzadas.⁵⁸ Semejante interpretación implica tal laxitud en la consideración del propio concepto de cruzada que puede llegar a desproveerlo de entidad propia.

Es, desde luego, indudable que el papa conocía de primera mano e impulsaba los proyectos valencianos del rey aragonés, y también con anterioridad los mallorquines. Es necesario, sin embargo, insistir de nuevo en que no todas esas misivas eran testimonio de cruzada, sino del tipo de privilegios espirituales, caso de las indulgencias, que la Iglesia podía otorgar. Todavía es más relevante constatar que las intervenciones pontificias se hacían sobre operaciones militares ya en marcha. Podían vigorizarlas con gracias o, incluso, con una impronta cruzada, pero todo ello era sólo aditamento a una línea estratégica expansiva aragonesa y catalana de larga duración, la cual, al cabo del tiempo, estaba siendo culminada bajo la égida de don Jaime. Son varios los momentos en que la Crónica sitúa las conquistas en la amplia perspectiva de ansias seculares de los reyes aragoneses y de los condes de Barcelona. Así, cuando el cerco de la ciudad de Valencia se estrechó en septiembre de 1238 hasta el punto de hacer imposible su defensa y el rey Zayyan propuso una rendición digna, el monarca cristiano aceptó los términos entre otras razones debido a que «no debíamos aplazar algo que nuestro linaje siempre había deseado conseguir y ganar.»⁵⁹ En consecuencia, no se trata tanto de que Jaime I olvidara reseñar en su Crónica «el apoyo recibido de los papas», tal como asevera Goñi Gaztambide,⁶⁰ sino que, desde la perspectiva de la memoria del rey, el epicentro impulsor de la campaña valenciana se encontraba en el oriente peninsular, y no tanto en el aporte cruzado, por muy significativa que fuera su intervención en momentos puntuales. Es cierto que el monarca aragonés ansiaba aparecer como protagonista relevante del «hecho» valenciano de forma tal que acrecentara su potestad en la difícil gestión política que llevaba a cabo la realeza junto y frente a la nobleza. Ello pudo conducirle a soslayar otras contribuciones. De todas formas, no debieron revestir importancia capital, pues, de haber sido así, algo de ello se hubiera filtrado en la Crónica. Desde luego, la perspectiva de la sede apostólica podía ser otra, conducente a incrementar la relevancia de su papel en el triunfo cristiano; nunca debemos olvidar, sin embargo, que su visión también surgía, de forma consciente o no, de una voluntad de fortalecer su presencia efectiva en el universo de las monarquías feudales del doscientos.

Pero don Jaime no limitó los esfuerzos por engrandecer su potestad al estricto ámbito de sus dominios, sino que, a medida que su figura se agrandaba en ellos, buscó una primacía en el conjunto de la cristiandad latina y para ello respondió a las incitaciones papales a la cruzada a Ultramar o contra los cismáticos griegos que amenazaban el Imperio latino de Constantinopla. El compromiso cruzado que adquirió en la segunda mitad de la década de 1240 y su frustrada expedición de 1269 obedecían a una sincera espiritualidad ansiosa de extender e imponer la fe romana. Pero también se inscribían en el afán de aparecer como el rey cristiano por excelencia en esa pugna, tácita y explícita al mismo tiempo, con el monarca capeto Luis IX, con quien, además, seguía disputando el control final de

58. Robert I. BURNS, «The Many Crusades of Valencia's Conquest (1225-1280): An Historiographical Labyrinth», en Donald J. KAGAY y Theresa M. VANN (ed.), *On the Social Origins of Medieval Institutions. Essays in Honour of Joseph F. O'Callaghan*, Leiden, Brill, 1998, p. 167-177.

59. Jaime I. *Libro de los hechos*, punto 278, p. 343 (p. 113 en la ed. de Ferran Soldevila).

60. José GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de la Bula...*, p. 169.

Occitania, zona decantada en última instancia del lado franco a partir de 1245 con reconocimiento oficial en el Tratado de Corbeil de 1258.⁶¹

Este traspié se extendió también a la actuación ultramarina. La respuesta a la definitiva pérdida de Jerusalén en agosto de 1244 o a la debacle latina en La Forbie de octubre del mismo año provino no del rey aragonés, ocupado en sofocar el levantamiento de al-Azraq en el sur valenciano, sino de Luis IX. La expedición de don Jaime en septiembre de 1269, abortada ya en el mar por vientos desfavorables, fue seguida en 1270 de la cruzada del monarca franco, en la que encontró en Túnez la muerte el 25 de agosto de dicho año.⁶² Las explicaciones ante la reticencia de Jaime I a proseguir el camino en 1269, que contrastaban con el arrojo en condiciones marinas semejantes durante la travesía a Mallorca cuarenta años antes, han sido atribuidas, por historiadores como Tourtoulon o Soldevila, a la situación de concubinato con Berenguela Alonso que envolvía la expedición con un tinte pecaminoso a los ojos del rey, o bien, apunta indirectamente Francesc Carreras i Candi, a reticencias de la propia dama a tan peligroso alejamiento real.⁶³ En efecto, Clemente IV recordó vivamente a don Jaime el 16 de enero de 1267 que los proyectos ultramarinos que ya albergaba su mente eran incompatibles con su comportamiento sexual irregular, el cual incurría además en incesto.⁶⁴ Ninguno de los dos primeros historiadores parece, sin embargo, haber reparado que, un año después, el 26 de enero de 1268, abrumado ante las muy negativas noticias que llegaban de Ultramar, el propio Clemente IV instó al monarca a la acción una vez escuchados los informes que le transmitiría el obispo de Elna, «nec scis negligens circa tuum honorem querendum, cum tempus se offerat.» Antes, eso sí, el papa había hecho referencia a los pecados de la humanidad causantes de la situación ultramarina, quizás una forma indirecta de aludir a las debilidades del rey aragonés.⁶⁵ Este llamamiento se hizo extensivo meses después al rey de Castilla y León.⁶⁶ Parece, pues, que el propio pontífice estaba dispuesto a soslayar de momento el comportamiento de don Jaime. Si esto era así, el duro contenido de la primera misiva perdía toda fuerza, y, en consecuencia, no había razones para que un rey tan laxo en ese tema interpretara el mal tiempo como disfavor divino. Las razones del retorno a la costa tarraconense no han quedado, pues, por completo aclaradas. Sí que lo puede ser el contexto geopolítico en que se desarrollaron éste y otros proyectos de ayuda aragonesa a Ultramar.

Las cruzadas protagonizadas por Luis IX, séptima y octava según el cuestionable esquema historiográfico clásico, habían decantado el pulso entre ambos monarcas del lado galo. Jaime I no cesó, sin embargo, en sus esfuerzos. Así cabe interpretar su generoso ofrecimiento en el Concilio de Lyon, al

61. Lluís GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, «Jaime I y los proyectos de cruzada a Ultramar: la coyuntura de 1245-1247», en *XVIII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó. La Mediterrània de la Corona d'Aragó, segles XIII-XVI & VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004*, vol. 2, Valencia, Universidad de Valencia, 2005, p. 2165-2176. Desde la redacción de este texto, he matizado muy mucho el papel y sentido de la cruzada en tierras valencianas, y específicamente en la revuelta de al-Azraq.

62. El *Llibre dels feits* refiere un intento cruzado previo de datación desconocida, que no llegó siquiera a salir de puerto por el estado del mar: *Crònica o Llibre dels feits*, punto 487, p. 169.

63. Charles de TOURTOULON, *Don Jaime I el Conquistador, rey de Aragón, conde Barcelona, señor de Montpellier, según las crónicas y documentos inéditos*, 2a ed., t. II, Valencia, Federico Doménech, 1874, p. 315, texto y nota 3; Ferran SOLDEVILA, *Vida de Jaume I...*, p. 280; *Crònica o Llibre dels feits*, punto 488, nota 17, p. 378; Francesc CARRERAS I CANDI, «La creuada a Terra Santa, 1269-1270», en *Congrès d'Història de la Corona d'Aragó dedicat al rey en Jaume I y a la seua època*, 1a parte, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1909, p. 119.

64. Santiago DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos de Clemente IV (1265-1268) referentes a España*, León, Universidad de León, 1996, doc. 118, p. 230-231.

65. Santiago DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos...*, doc. 171, p. 296-297.

66. Santiago DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Documentos...*, doc. 192 (22 de junio de 1268), p. 319-320.

cual he hecho ya referencia. Dos años antes de su muerte, acaecida el 27 de julio de 1276, pretendía todavía en la asamblea ecuménica que su potestad sobresaliera en el conjunto de la cristiandad latina. Estas pinceladas muestran cómo la cruzada poseía un sentido y praxis poliédricos. Nadie puede discutir la sincera y densa espiritualidad de Jaime I, pero tampoco puede ser soslayado el hecho de que el combate «pro fide» sancionado por el papado jugaba asimismo un papel en la estrategia política ibérica y transibérica del rey aragonés. Sus similitudes con los procesos expansivos de la monarquía aragonesa en Mallorca y en Valencia son patentes.

He detallado cómo los casos balear y valenciano son exponentes claros y, en gran medida, paralelos del papel que desempeñó el componente cruzado en la política de don Jaime. Una mirada global a estos y otros procesos de dilatación de los reinos hispanos permite, pues, distinguir dos planos, uno dominante, constituido por el entramado socio-político-ideológico ibérico, y otro secundario, la cruzada. He mostrado cómo ambos se confunden historiográficamente y, sobre todo, cómo se invierte la relevancia de cada uno de ellos.⁶⁷ De nuevo, el *Llibre dels feits* es continuo testimonio de la forma en que una ideología cristiana de la guerra envolvía las acciones de Jaime I y de los nobles aragoneses y catalanes. Era perfectamente asimilable en sus grandes líneas a las pautas acuñadas en y desde el siglo IX en el occidente peninsular, las cuales dotaron de sentido a las expansiones leonesas y castellanas y fueron etiquetadas con posterioridad bajo el nombre de Reconquista, como ya he indicado. Esa ideología real y nobiliaria, autóctona y universal al mismo tiempo, fue el motor que se unió al de las pulsiones expansivas de base de una sociedad feudal en plena madurez, dentro de un entramado del que es difícil, y yo diría que estéril, disociar ambas partes. El recurso a la cruzada resultó ser un añadido de seguridad que generalizaba y publicitaba la acción, nunca una fuerza motriz inicial. Distintas miradas a la Crónica de Jaime I, teñida toda ella de elementos religiosos constitutivos básicos del pensamiento del monarca y de todos los personajes que allí aparecen, ponen de manifiesto la estructura mental subyacente a los proyectos y prácticas de conquista. No se trataba de una ideología de cruzada, como tantas veces se repite, sino de una ideología que utilizaba la cruzada como apoyatura, como seguro doctrinal adicional, lo cual es algo bien distinto. Veamos algunos ejemplos escogidos al azar.

Hoy en día es generalmente aceptado que las crónicas medievales son fuente ideológica de primer orden, cualidad que supera en muchas ocasiones a la de la propia información factual aportada. La veracidad en términos positivos de lo que transmiten es con frecuencia elemento secundario ante el ideario que delatan. Los abundantes discursos y arengas que proliferan en el *Llibre dels feits* son una reconstrucción interesada y tamizada por la mente de Jaime I. Resultan ser, de todas formas, preciosos instrumentos ideológicos que nos transmiten vivencias que encajan a la perfección en el universo hispano y en modo alguno pueden ser tildadas de «ideología cruzada», como si surgieran de una construcción de época emparentada con Roma o emanada de ella. En ningún momento aparece la Iglesia como intermediaria ni es mencionado el papado con papel protagonista. Las acciones milita-

67. Un historiador contemporáneo resume así el estado de opinión generalizado: «During the half-century after his coming of age in the early 1220s, James undertook a series of crusades against Muslim lordships»: Nikolas JASPERT, «Aragon», en Alan V. MURRAY (ed.), *The Crusades: An Encyclopaedia*, vol. 1, Santa Barbara, Denver, Oxford, 2006, p. 87. Thomas N. Bisson muestra, sin embargo, una posición mucho más matizada respecto al papel de la cruzada en las conquistas de don Jaime: «[...] the Majorcan campaign, although it seems to have been declared a crusade and certainly drew contingents from Occitania and Provence as well as some of the king's honorial tenants in Aragon, was projected as a Catalonian enterprise»: Thomas N. Bisson, *The Medieval Crown of Aragon: A Short History*, Oxford, Oxford University Press, 1986, p. 64; en lo concerniente a la conquista del reino de Valencia, Bisson indica el carácter tardío de su conformación como cruzada: «Meanwhile [a la altura de 1236], the king had prevailed on the pope to have the campaign preached as a crusade»: Thomas N. Bisson, *The Medieval Crown...*, p. 66.

res expresan un servicio directo a Dios de los combatientes en el que se subsume aquél debido al rey como su señor natural. Dichas actuaciones son inherentes a muestras de vasallaje respecto a la divinidad y al monarca, tal como lo expresa Jaime I cuando intenta convencer al consejo nobiliario de la oportunidad de aceptar la proposición de rendición del gobernador de Mallorca («[...] la idea de venir a esta tierra para servir a Dios y conquistarla fue nuestra»),⁶⁸ cuando califica la tardía llegada del castellán de Amposta a la isla («vos habéis venido hasta aquí en primer lugar para servir a Dios, y también a Nos, por la conquista que hemos llevado a cabo»),⁶⁹ o cuando, más tarde, en enero de 1238, loa al vasallo muerto, Bernat Guillem de Entença («nos servía con gran afecto y ha muerto en servicio de Dios y nuestro»),⁷⁰ razona el mantenimiento de su estrategia militar frente a un consejo nobiliario renuente («lo que emprendíamos lo emprendíamos en servicio de Dios»),⁷¹ y, presente ya en El Puig, convence más tarde con vivas palabras a quienes tenían pensado abandonar la posición frente a Valencia, una vez el monarca se alejara («Y vosotros os habéis congregado aquí para servir a Dios y a Nos»).⁷² El obispo de Barcelona se manifiesta en contra del ofrecimiento del gobernador mallorquín, argumentando que «se les [musulmanes isleños] podía vengar en servicio de Dios, por lo que esta venganza sería lícita.»⁷³ «Servir» y «servicio» denotaban nexos básicos con Dios que estaban en el corazón de la empresa iniciada y que se fundían con el vasallaje al monarca; la cruzada era un añadido que no se encontraba en dicho núcleo.

Tres ejemplos adicionales pueden ayudar a clarificar aún más esta visión de movimiento autóctono. La alocución del obispo de Barcelona Berenguer de Palou en las cortes celebradas en aquella ciudad en diciembre 1228, que sancionaron la campaña contra las islas Baleares, incluía una identificación del monarca con la lucha contra infieles que era del todo hispánica y que no provenía de una ideología cruzada per se, por mucho que coincidiera con ella. Decía el obispo: «Podemos aplicaros esta comparación, ya que sois hijo de nuestro Señor puesto que queréis perseguir a los enemigos de la fe y de la cruz. Yo confío en Él que, por el buen propósito que tenéis, poseeréis el reino celestial.»⁷⁴ Desembarcada la hueste en Mallorca, el mismo prelado dirigió un breve sermón a los combatientes antes del primer enfrentamiento: «[...] la empresa en que se halla el rey, nuestro señor, y vosotros, es obra de Dios y no nuestra. Debéis tener en cuenta por tanto que los que encuentren la muerte en esta acción de guerra, como lo harán por nuestro Señor, irán al paraíso, donde tendrán gloria perdurable, para siempre; mientras que los que sigan con vida obtendrán honor y prestigio en vida, y un buen desenlace a la hora de la muerte. Barones, apoyaos en Dios, pues tanto el rey nuestro señor como nos y vosotros queremos destruir a los que reniegan de la fe y del nombre de Jesucristo [...]. Animaos y alegraos, que vamos con señor legítimo y valeroso. Y Dios, que está por encima de él y nuestro, nos ayudará.»⁷⁵ Es significativo que la tranquilidad de ánimo que predica el obispo anida en la concordancia con la lógica del orden histórico existente en ese momento: se servía a «senyor bo e natural», y, a través de él, a Dios. El hecho de que sea difícil, por no decir que imposible, separar lo que hay de cuajada ideología cruzada y de pensamiento hispano anclado en el tiempo no autoriza a situar las palabras anteriores sin

68. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 79, p. 163 (p. 45 en la ed. de Ferran Soldevila).

69. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 97, p. 182 (p. 52 en la ed. de Ferran Soldevila).

70. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 232, p. 306 (p. 98 en la ed. de Ferran Soldevila).

71. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 234, p. 308 (p. 99 en la ed. de Ferran Soldevila).

72. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 237, p. 312 (p. 101 en la ed. de Ferran Soldevila).

73. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 78, p. 162 (p. 45 en la ed. de Ferran Soldevila).

74. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 53, p. 126 (p. 31 en la ed. de Ferran Soldevila).

75. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 62, p. 139-140 (p. 36 en la ed. de Ferran Soldevila).

más bajo la primera acepción. La idea de martirio y gloria en combate sacro es anterior a la emergencia de la cruzada y, en consecuencia, no significa signo que la delate. El mismo planteamiento surge de la boca del propio Jaime I a mediados de 1236, cuando intenta convencer a Bernat Guillem de Entença para que acepte custodiar el punto fortificado de El Puig, cercano a la ciudad de Valencia: «[...] no puede fallar una de estas dos opciones: si Dios os permite cumplir el servicio que os mandamos que nos hagáis, yo os haré el hombre más venerado de mi reino: y si morís, en servicio de Dios y nuestro, no puede fallar que obtengáis el paraíso. Por estas dos razones no debéis dudar.»⁷⁶ De nuevo, «servir» al rey y a Dios es la clave. Además, en las palabras del monarca aparece todavía más claro que en la arenga episcopal un argumento que era ajeno al trasfondo cruzado. Jaime I da prioridad al honor a recibir tras la victoria, como era normal en toda sociedad vasallática y guerrera («jo us faré el pus honrat hom del meu regne»). A ello se añadía la seguridad de la salvación en caso de muerte.

La trabazón ideológica de clara impronta cristiana que presidía el pensamiento y las actuaciones de don Jaime, y también de otros reyes ibéricos, en los procesos de conquista de al-Andalus quedaba subsumida en las relaciones sociales dominantes. En modo alguno se abogaba por el exterminio de los musulmanes, ni tampoco su conversión al cristianismo era objetivo prioritario. Primaba su incorporación al tejido de la sociedad conquistadora, es decir a una dependencia específica respecto a monarca y nobleza, de la que derivaba el reconocimiento de privilegios que ratificaban y defendían sus radicales diferencias culturales y, evidentemente, religiosas. Esta acomodación de un conjunto de población tan distinto de la impronta cristiana de los nuevos pobladores se hacía imperativa en regiones, tal era el caso del Reino de Valencia, en que el sustrato musulmán era mayoritario y, por tanto, indispensable para mantener la vitalidad de los territorios incorporados. La agregación de andalusíes al entramado socio-político del nuevo reino no se hacía desde la óptica de una plena convivencia, como tampoco ésta había existido en los tiempos de esplendor de al-Andalus respecto a cristianos y judíos, aunque hoy en día sea tan resaltada. Al igual que en cualquier periodo andalusí, la minoría vencida gozó de una coexistencia discriminatoria, pues los privilegios reales, emitidos por Jaime I, garantizaban la permanencia de los antiguos habitantes, pero eran, asimismo, testimonio y garantía de su diferencia respecto a los cristianos y de su sumisión última a ellos.

La Crónica de don Jaime da fe de este doble aspecto de pacto con la población vencida y de rudo desenraizamiento, en caso de que el monarca pudiera considerar que había mostrado serios incumplimientos del vasallaje a él debido. Cuando, en el dilatado proceso de la toma de Játiva, el alcaide andalusí de su castillo guerreó contra cristianos tras haber reconocido al rey como señor en 1240 con promesa de sólo entregarle a él la villa si llegara esa circunstancia, Jaime I decidió en 1244 que el asunto lo dirimiera un juez cristiano, el infante don Fernando. La razón aducida no podía expresar con mayor claridad los vínculos de dependencia en que entraba la población musulmana tras la conquista: «el alcaide es nuestro vasallo, ya que al formar el pacto con Nos en el campamento cerca de la villa, se hizo vasallo nuestro y dijo que nos obedecería y defendería, a Nos y a nuestras cosas. Y, como es vasallo nuestro, tiene que someterse a nuestra autoridad y a Nos nos corresponde darle juicio.»⁷⁷ El rey había pactado, es decir, había introducido al alcaide y, en consecuencia, a la población de Játiva en el haz de sus dependientes, y, por tanto, debía éste atenerse a las reglas del vasallaje.

La ruptura del vínculo anudado mediante rebelión activa y persistente quebraba cualquier privilegio que protegiera la diferencia religiosa y abría el camino a una imposición irrestricta del cristia-

76. Jaime I. *Libro de los hechos*, punto 207, p. 281 (p. 90 en la ed. de Ferran Soldevila).

77. Jaime I. *Libro de los hechos*, punto 337, p. 383 (p. 128 en la ed. de Ferran Soldevila).

nismo, que no dejaba de ser del gusto del rey, por mucho que antes debía primar la lógica de las relaciones sociales cohesivas del mundo cristiano extendidas a los andalusíes. La primera reacción de Jaime I al tener conocimiento de la sublevación de al-Azraq a inicios de 1246 recoge con claridad ese sentir: «Pero a Nos nos alegra mucho, puesto que no expulsábamos del país a los sarracenos por los pactos que nos habían firmado, pero si nos dan motivos para echarlos y, si Dios lo quiere, Nos bien queremos que allí donde ahora se reza e invoca el nombre de Mahoma, se pronuncie el nombre de nuestro Señor Jesucristo.»⁷⁸

Esta sutileza ibérica en que el avasallamiento primaba sobre la ruda imposición del cristianismo, sin descartarla llegado el momento, se alejaba del espíritu cruzado tal como éste se vivía en la cristiandad latina europea, no tanto en Ultramar, donde los cristianos debían combatir, pero también llegar a todo tipo de entendimientos con los musulmanes de la zona. La especificidad peninsular, de la que Jaime I fue ejemplo preclaro, extrañaba más allá de los Pirineos, como delató el comportamiento de guerreros foráneos llegados a tierras hispanas. La larga coexistencia con los musulmanes no limaba el choque cultural, pero sí favorecía en los gobernantes cristianos actitudes tendentes a encapsular dentro del vasallaje la diferencia existente, como tradicionalmente, en otro contexto de relaciones sociales, había acontecido en al-Andalus con mozárabes y judíos, es decir, con los dhimíes.

El conjunto de pasajes antes citados, referidos a las conquistas señeras llevadas a cabo por don Jaime, manifiesta un contexto nítidamente ibérico, en el que la ética guerrera feudal quedaba unida de forma indisoluble a una motivación profunda de lucha religiosa contra el infiel musulmán. Estas pulsiones coexistían con los esquemas ideológicos cruzados y podían existir transferencias, pero en rigor no nacían de estos últimos y, por tanto, aunque las conquistas de Mallorca y Valencia puedan ser consideradas cruzadas institucionalmente, en su raíz ideológica no lo fueron. Antes bien, bebían de fuentes análogas a las que habían alimentado hasta ese momento al enfrentamiento secular contra el islam en la península. Identificar lo que era un encuadramiento formal, importante, pero accesorio, es decir, la cruzada, con la raíz de los impulsos conquistadores no deja de ser un error. Esta confusión de la parte con el todo ideológico ha derivado en el cómodo y falso etiquetado del reino de Valencia como reino cruzado. Evidentemente no lo fue, como tampoco fue una sociedad colonial, aunque ese aspecto se sale del ámbito que quiero abordar en este texto. Ambas caracterizaciones provienen del historiador estadounidense Robert Ignatius Burns, como ya he señalado con anterioridad en lo tocante a la primera de ellas, y han sido incorporadas a la tradición historiográfica con el mismo arrobo por lo externo a nuestro país, seguidismo y unanimidad que, por ejemplo, ha concitado en Cataluña y fuera de ella la obra de Pierre Bonnassie.⁷⁹ Stricto sensu sólo ha habido un reino cruzado en la Plena Edad Media: el Reino Latino de Jerusalén, en gradual plenitud territorial entre la conquista cristiana de la urbe el 15 de julio de 1099 y los primeros días de octubre de 1187, en que la ciudad santa fue ocupada por Saladino como corolario de su gran victoria en Hattin en julio de ese año; disminuido sustancialmente dicho reino después y desmigajado en torno a Acre hasta la definitiva caída de este enclave en mayo de 1291.

Jaime I - Iglesia - religión - guerra - Reconquista - cruzada. La construcción enteramente nueva de lo deconstruido es compleja. Estas notas sólo pretenden insistir en la importancia de la reflexión

78. *Jaime I. Libro de los hechos*, punto 361, p. 400; en sentido similar, punto 364, p. 403 (p. 135 y 136 en la ed. de Ferran Soldevila).

79. La obra inicial en que Robert I. Burns plasmó su pensamiento fue Robert I. BURNS, *The Crusader Kingdom of Valencia: Reconstruction on a Thirteenth Century Frontier*, 2 v., Cambridge Mass., 1967; trad. castellana, 2 v., Valencia, Del Cenia al Segura, 1982. Recogió en ella la esencia de su tesis de doctorado defendida en 1958.

conceptual al hilo del trabajo a ras de documento, que contrarreste la acrítica aceptación de los pilares sobre los que solemos levantar nuestros edificios interpretativos, una repetición a la que muchas veces inconscientemente nos vemos abocados. También pretenden mostrar cómo los lugares comunes, sobre los que habitualmente funcionamos, presentan limitaciones y debilidades insalvables. Existe una nueva coherencia, integradora y dialéctica, que huye de una causalidad lineal en aras de una multilateralidad articulada y vertebrada en ejes principales. Ha habido un tránsito historiográfico de una radical peculiaridad del medioevo hispano a una indiscriminada inserción acrítica de lo ibérico en procesos cristiano-latinos como simple expresión periférica de ellos. Es obvio que ambos extremos del péndulo traicionan la realidad que nos atañe: el reinado de Jaime I. Un equilibrio, difícil de conseguir, eso sí, nos ha de permitir situar lo concreto hispánico en la generalidad europea occidental, lo particular en la universalidad, reconociendo identidades, pero, asimismo, elementos peculiares que no entran en contradicción con estas últimas. Para conseguir este fin, y vuelvo al inicio de este escrito, hay que alzar la mirada. Nuestros estudios deben aspirar a ello por muy localistas que sean. Deseo concluir acogiéndome a un reciente, pero ya renombrado aforismo del modernista y contemporánea británico David Cannadine. Retocándolo levemente, pienso que nunca debemos renunciar a buscar trufas, pero todavía menos a hacerlo desde la perspectiva del paracaidista.⁸⁰ Esta última visión global, que no uniformadoramente globalista, es la que nos eleva desde la categoría de la simple erudición a la de la Historia en mayúsculas.

80. Citado por David SNOWMAN, *Historians*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2007, p. 14 y 24.